

Resolución de 2 de mayo de 2019, de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores de la Resolución de 29 de abril de 2019, por la que se aprobaba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia VineScout: "Intelligent decision from vineyard robot-VineScout".

Advertidos errores en la Resolución de 29 de abril de 2019, de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprobaba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia VineScout: "Intelligent decision from vineyard robot-VineScout", que fue publicada en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

ANEXO

Lista provisional de solicitudes admitidas:

Solicitante
Carmona Martínez, Alessandro Alfredo

Debe decir:

ANEXO

Lista provisional de solicitudes admitidas:

Solicitante
Íñiguez Mangado, Rubén

Lista provisional de solicitudes excluidas:

Solicitante	Motivo de exclusión
Carmona Martínez, Alessandro Alfredo	Excluido de acuerdo con la base 3.1 e) Estar en posesión del título de técnico superior en Viticultura

El plazo establecido en el apartado 5.2 de la convocatoria, Resolución nº 257/2019 de 8 de abril del Rector de la Universidad de La Rioja, para cubrir un puesto de trabajo de investigador con cargo al proyecto de referencia VineScout: "Intelligent decision from vineyard robot-VineScout", se computará a partir de la publicación de esta corrección en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación

Logroño, 3 de mayo de 2019.-La Vicerrectora de Investigación.- Belén Ayestarán Iturbe